



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Red de Escuelas Judiciales de Iberoamérica (RIAEJ)

Norma NCR1000:2019

1. INFORMACIÓN GENERAL


Nombre de la institución	Escuela de Estudios Judiciales
Domicilio de la institución	Lote 12, Finca San Gaspar, Aldea Santa Rosita, zona 16, Guatemala, Guatemala.
Nombre del director de la institución	M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela
Fecha de la visita de evaluación externa	**pendiente de definir fecha de evaluación externa
Denominación del (de los) programa(s) de formación judicial evaluado(s)	Diplomado en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas
Número de promociones del programa de formación judicial	Cuatro promociones

2. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

2.1. Contexto

BASE LEGAL

De conformidad con el artículo 13 de la Ley de la Carrera Judicial, Decreto 32-2016, "La Escuela de Estudios Judiciales es la unidad encargada de planificar, ejecutar y facilitar la capacitación y formación técnica y profesional de jueces, magistrados, funcionarios y empleados del Organismo Judicial, con el fin de asegurar la excelencia y actualización para el eficiente desempeño de sus cargos."

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 2 de 8

MISIÓN

“Promover la excelencia académica y científica e impulsar la Investigación y Proyección Social del personal del Organismo Judicial y de otras personas u organizaciones relacionadas, para alcanzar efectividad en la Impartición de Justicia.”

VISIÓN


“Ser una Institución reconocida nacional e internacionalmente como una entidad de vanguardia en la formación, capacitación, especialización e investigación y proyección social del recurso humano, para contribuir al fortalecimiento de la administración de justicia, del Estado de Derecho y de la convivencia pacífica.”

2.2 Descripción del programa de formación

El diplomado de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, por medio del Programa de Formación Continua de la Escuela de Estudios Judiciales, permite sensibilizar a los operadores de justicia en el tema de derechos humanos y derechos humanos de los pueblos indígenas, desde el enfoque de equidad e igualdad, ya que en su calidad de administrador de justicia debe garantizar a los pueblos indígenas el acceso a la justicia, evitando cualquier acto de discriminación a fin de fortalecer el estado de derecho en Guatemala.

2.3 Principales características

Formación integral de jueces, juezas de paz e instancia, fortalecer la capacidad de análisis y fundamentación con base en los estándares internacionales de derechos humanos y constitucionales sobre los derechos culturalmente diferenciados, para su aplicación en casos concretos que se tramiten en su judicatura.

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 3 de 8

3. METODOLOGÍA

3.1. Herramientas de evaluación cualitativas utilizadas y sus resultados


Dentro del proceso de evaluación a través de encuestas a las partes interesadas, que cuentan con un apartado denominado “recomendaciones para optimizar los procesos formativos” dentro del cual la persona discente, docente o personal administrativo, pudo describir o añadir una recomendación con la finalidad de que la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala mejore aspectos logísticos y académicos.

3.2. Herramientas de evaluación cuantitativa utilizada y sus resultados


Se utilizaron encuestas para medir la percepción de las partes interesadas con una escala de Likert el cual incluye los parámetros “excelente, muy bueno, satisfactorio, poco satisfactorio y no satisfactorio”; de la aplicación de estas pruebas sus resultados fueron “excelentes” según las encuestas presentadas.

4. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS


Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
Requisitos sobre el direccionamiento estratégico y la planeación	<ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con la Plataforma Moodle que es una herramienta actualizada para la difusión de información. Se cuenta con la aprobación del eje transversal de la política de tecnología. Se cuenta con el proyecto denominado "FORMACIÓN CONTINUA MÓVIL" aprobado por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para mejor alcance en la formación del personal del Organismo Judicial. 	<ol style="list-style-type: none"> Socializar de manera interna el Plan Estratégico Institucional (Plan Quinquenal) Socializar de forma interna el Proyecto Educativo Institucional para conocimiento del personal de la Escuela de Estudios Judiciales. 	100

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 4 de 8

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
	4. Se cuenta con una idónea distribución presupuestaria anual que permite la ejecución de las capacitaciones para el personal del Organismo Judicial de Guatemala.		
Requisitos sobre la gestión de riesgos y oportunidades	1. Según las necesidades de la Escuela de Estudios Judiciales, se tienen identificados cuatro riesgos.	1. Dar seguimiento a las gestiones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Escuela de Estudios Judiciales, con el propósito de garantizar condiciones físicas adecuadas, seguras y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas de personas discentes y docentes. 2. Dar seguimiento sistemático a las gestiones de modernización tecnológica de la Escuela de Estudios Judiciales, con el propósito de fortalecer la infraestructura digital, optimizar los sistemas académicos, administrativos, y garantizar herramientas tecnológicas adecuadas que favorezcan el desarrollo eficiente y continuo de las actividades formativas para discentes y docentes.	100

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 5 de 8

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
Requisitos sobre el sistema de gestión de calidad	1. Garantizar la formación continua para funcionarios judiciales, auxiliares judiciales y personal administrativo y técnico, por medio del programa de Formación Móvil.	1. Realizar las adecuaciones al POA 2026 y 2027 de acuerdo a sus renglones presupuestarios que permitan el cumplimiento. 2. Realizar la gestión de aprobación extraordinaria de las actividades académicas del programa de Formación Móvil.	100
Requisitos sobre los recursos	1. Personal competente, disponibilidad financiera, infraestructura y espacio físico.	1. Capacitar al personal constantemente para fortalecer y desarrollar sus competencias dentro de la Institución. 2. Promover la utilización de la Biblioteca Virtual entre el personal docente y discentes. 3. Mantener actualizada la Biblioteca Virtual de la Escuela de Estudios Judiciales, incorporando oportunamente el material bibliográfico y académico remitido por las áreas y sedes regionales responsables de la ejecución de actividades formativas.	100

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 6 de 8

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
Requisitos sobre el paradigma curricular	1. Estructura en la formulación de los programas, suficiencia en el número de sus docentes.	1. Integrar al curso de Formador de Formadores a los docentes propuestos por la Secretaría de Pueblos Indígenas.	100
Requisitos sobre la investigación	La revista Sapere Aude, que permite la publicación de investigaciones por parte del personal del Organismo Judicial	1. Plantear un procedimiento adecuado para realizar la medición de la eficacia a las siguientes promociones de los Programas.	100
Requisitos sobre la proyección social	1. La proyección social institucional se encuentra alineada con las necesidades identificadas en la población, orientando las acciones formativas y de capacitación hacia la atención de demandas reales del entorno, contribuyendo así al fortalecimiento de competencias y a la mejora continua del servicio de justicia.	1. Velar por el cumplimiento efectivo de la alineación entre la proyección social institucional y el programa de capacitaciones, garantizando que las acciones formativas respondan a las necesidades identificadas en la población.	100
Requisitos sobre el seguimiento y la medición	1. Tener el presupuesto anual que permite la ejecución de las actividades académicas y cubrir las necesidades de funcionamiento de la Escuela de Estudios Judiciales. 2. El plan de auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad que ha permitido realizar las correcciones y mejoras identificadas.	1. Consolidar los resultados de las encuestas de las partes interesadas para promover cambios positivos.	100

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 7 de 8

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
Requisitos sobre el mejoramiento			
VALORACIÓN GENERAL OBTENIDA			100

5. CONSULTORÍA


5.1 Recomendaciones o retroalimentaciones recibidas en el proceso de consultoría

Recomendación	Acción a implementar (implementar, descartar o posponer)	Estatus de la acción (descripción de la situación actual)

6. CONCLUSIONES GENERALES


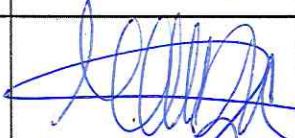




El Diplomado en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, se encuentra estructurado con base en los estándares internacionales de Derechos Humanos y Constitucionales sobre los derechos Culturales diferenciados, para su aplicación en casos concretos que se tramitan en las judicaturas.

Anexo matriz de evaluación y evidencias.

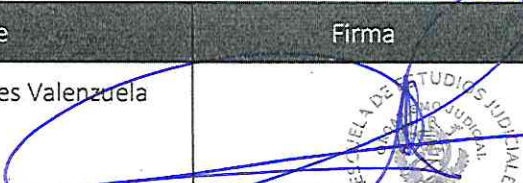

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 8 de 8

Firmado por:

Nombres y firmas del comité operativo de autoevaluación:

Nombre	Firma	Fecha
Mgtr. Ada Fabiola Aguilar Rodríguez Coordinadora Técnica		17/02/2026
Lcda. Esther Margarita Marroquín Cabrera Coordinadora de Programas de Formación		17/02/2024
M.A. Wendy Marisol Montenegro García Coordinadora Administrativa		17/02/2026
M.A Herberth Giovanni Arias García Encargado del Área de Detección de Necesidades de Capacitación y Gestión de Calidad		17/02/2026
Lcda. Ana Silvia Mérida Custodio Encargada de la Sede Regional de Quetzaltenango		17/02/2026
Lic. Rudy Alberto Figueroa Maldonado Encargado del Área de Programas de Especialización		23/02/2026

Nombre y firma del director o máxima autoridad de la institución:

Nombre	Firma	Fecha
M.A Saúl Estuardo Reyes Valenzuela Director	 	24/02/2026